

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY sobre la racionalización de horarios, para su debate en la Comisión de Trabajo e Inmigración.

Madrid, a 11 de noviembre de 2010



Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

Fdo.: Alfonso ALONSO ARANEGUI
DIPUTADO

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

EXPOSICION DE MOTIVOS

En España los horarios laborales son difíciles de compatibilizar con la vida familiar y personal. Nuestros horarios, por lo general, son más rígidos que los del resto de países de la Unión Europea.

La percepción de falta de tiempo y las dificultades de poder distribuir de una forma racional el tiempo de trabajo merma considerablemente la calidad de vida de las personas. Los trabajadores disponen de menos tiempo del deseado para la satisfacción de sus necesidades familiares y personales.

Está probado que unas buenas prácticas en materia de conciliación repercuten en la mejora de la calidad de vida de las personas, y que ésta revierte positivamente en las empresas.

Actualmente, en nuestro país está muy extendida la cultura del "presentismo", es decir, una cultura empresarial que valora la permanencia en el puesto de trabajo más allá de la hora de salida. Sin embargo, dedicar más horas al trabajo no es sinónimo de una mayor productividad.

Algunos estudios coinciden en que la producción de los trabajadores disminuye considerablemente a partir de las 6 horas trabajadas, pero a pesar de ello se sigue trabajando más horas de las establecidas.

Se ha demostrado que la flexibilidad horaria es una de las mejores vías para motivar a los empleados, siendo a su vez de las medidas más efectivas para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

También es cierto que la flexibilidad laboral debe ajustarse a las necesidades de las empresas. La distribución de los tiempos de trabajo, por tanto, deberá ser diferente en cada empresa, de acuerdo con sus características..

De nada sirve que en los últimos años haya habido una entrada masiva de mujeres en el mercado laboral, si luego no van a poder permanecer en él, por tener horarios incompatibles con la vida familiar. Por otro lado, hace falta fomentar la corresponsabilidad en las tareas del hogar.

Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos fundamental que cada vez haya una mayor flexibilidad en los horarios de trabajo con el fin de aportar una mayor calidad de vida a los trabajadores, y que a su vez revierta de forma positiva en las empresas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente **Proposición no de ley**:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a promover la flexibilidad horaria, a través de las siguientes medidas:

- Promover que en los convenios colectivos se de prioridad a las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Crear incentivos para que las empresas promuevan planes propios de usos del tiempo de trabajo.
- Fomentar las nuevas formas de organización de trabajo (teletrabajo, contrato a tiempo parcial, jornada continua, semana laboral comprimida...).

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

- Avanzar en la adecuación de los horarios laborales, escolares, comerciales, administrativos, de ocio, televisión y transporte, en atención de las necesidades de las personas.
- Promover la realización de actividades en los centros escolares más allá de la educación reglada, ofreciendo actividades de educación en tiempo libre infantil, tanto por la mañana (antes del inicio del horario escolar, como por la tarde al finalizar la jornada) y durante el periodo de vacaciones escolares.
- Fomentar que las personas dispongan de una bolsa de horas cuya duración podrá ser establecida a través de la negociación colectiva, con el fin de hacer frente a asuntos familiares o personales.
- Promover la cobertura de la educación infantil (0-3 años), en particular en las zonas más desfavorecidas. Incentivar a las empresas que creen sus propias guarderías.